



SOBRESEE A FUNCIONARIO QUE
INDICA EN INVESTIGACION
SUMARIA INSTRUIDO POR DECRETO
ALCALDICIO SECC. 1º Nº DE 91 DE 7
DE ENERO DE 2026.

Nº 1482 /P2026

LAS CONDES, 13 MAR 2026

VISTOS:

1. Lo dispuesto en los artículos 118 y siguientes de la Ley Nº18.883 que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
2. Lo dispuesto en los artículos 56 y 63 de la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
3. El Decreto Alcaldicio Sección 1º Nº91 de 7 de enero de 2026, que instruyó investigación sumaria en contra del funcionario Municipal Nelson Manuel Moscoso Caro.
4. La Vista de la Investigadora de 16 de enero de 2026;
5. El Ingreso Nº1145 de 27 de febrero de 2026, de Dirección de Asesoría Jurídica;
6. El Ingreso Nº1444 de 27 de febrero de 2026 de Alcaldesa;
7. El Informe Nº310 de 27 de febrero de 2026, de Dirección de Asesoría Jurídica;
8. Lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Nº3291/P2025 de 23 de diciembre de 2025.
9. Lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Sección 1º Nº4576 de 6 de diciembre de 2024.

CONSIDERANDOS:

1. Que, mediante Decreto Alcaldicio Sección 1º Nº91 de 7 de enero de 2026, se instruyó una investigación sumaria en contra del funcionario Nelson Manuel Moscoso Caro, del Departamento Operativo de la Dirección de Seguridad Pública, por siniestro en motocicleta Municipal.
2. Que la investigadora en su vista, concluyo sobreseer al funcionario municipal, en atención a que no existió menoscabo al patrimonio municipal, ni ningún tipo de incumplimiento en las obligaciones o deberes de sus funciones.
3. Que, el informe Nº310 de 2026, de la Dirección de Asesoría Jurídica, tras haber revisado el expediente, hace presente que la investigación sumaria se ajusta al mérito del procedimiento, compartiendo la propuesta de sobreseimiento.
4. Que, esta autoridad edilicia comparte los fundamentos expuestos por el Fiscal sobre el sobreseimiento de la presente investigación sumaria.

DECRETO:

1. **APRUÉBASE**, Vista Fiscal de la investigación sumaria ordenado incoar por Decreto Alcaldicio Sección 1º Nº91 de 7 de enero de 2026.
2. **SOBRESÉASE**, al funcionario don **Nelson Manuel Moscoso Caro**, Rut Nº [REDACTED], de la investigación sumaria, ordenada instruir mediante el Decreto Alcaldicio Sección 1º Nº91 de 7 de enero de 2026.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE



ALCALDESA



Distribución

- Investigador [REDACTED]
- Investigado [REDACTED]
- Secretaría Municipal
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Depto. Gestión y Desarrollo de Personas
- Oficina de Partes